





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/2665/21

M1/SG/CPC1/2665/21 Tulum, Q. Roo, a 05 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

LUIS FLORES DOLORES
"MUEBLES PARA EL COMERCIO HERMANOS FLORES"
COMPRA VENTA DE MUEBLES PARA EL COMERCIO
FODL860812JK7
AV. TULUM PONIENTE MZA. 3 LOTE 1 Y 2 LOCAL 1
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Consti

tución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 05 de Nava 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que sus a porcimiento a proceson las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencia.

Por lo que se le extiende la presente <u>CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u>, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil

Roch Oligina Par >

ATENTA MENTE

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Angeles Gómez Mora

Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.